

Re 12001

Guayaquil, Junio 17 del 2002

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de:
TRAFESA S.A.
Ciudad.-

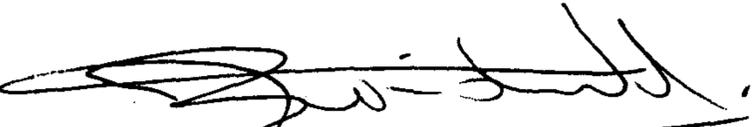
Estimados Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 331 de la Ley de Compañías, y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución # 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1.990 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpro con presentar a ustedes señores accionistas los resultados de mi gestión como Representante Legal de la Compañía TRAFESA C. A., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2001.

Las actividades de la compañía durante el año 2001 han estado paralizadas debido a que no se realizaron operaciones productivas por múltiples factores tales como la falta de viabilidad de la producción langostera en el país, factores naturales y financieros que se resumen en: iliquidez del sistema financiero, cierre de operaciones de bancos y recesión económica en los sectores de la producción. la situación mencionada no ha permitido generar ingresos que faciliten el pago de nuestras acreencias, las mismas que suman aproximadamente US\$ 1'280.000 con el sistema financiero, razón por la cual se esta procediendo a entregar en dación de pago bienes de la compañía.

Considero haber puesto a disposición de ustedes señores accionistas los eventos de mayor trascendencia e impacto en el desarrollo de las operaciones de S.A. durante el año 2001.

Atentamente,


Bruno Faidutti Navarrete
Gerente General



18 JUN 2002